

Guatemala, 25 de octubre de 2017

Ref.: GC-100/2017

Licenciado Rodolfo Móvil Director elPeriódico Ciudad

Estimado señor Director:

Apenas la semana pasada hemos rogado a usted la publicación de una carta aclaratoria a otra nota publicada por su medio la cual, aunque incompleta, ha sido publicada.

Hoy nuevamente acudimos a usted para solicitarle respetuosamente que sea publicada la presente aclaración a afirmaciones del Ingeniero José Rubén Zamora, en nota aparecida el 24 de los corrientes mes y año en la página 2 de su medio.

Todos los contratos para construcción de carreteras suscritos por mi representada con el Estado de Guatemala, todos, como se desprende de un análisis serio de la base legal de cada uno, han sido celebrados conforme el marco jurídico vigente en la fecha de su suscripción; todos fueron cumplidos a cabalidad por nuestra parte, lo que no siempre ha sido así por parte del contratante, el Estado; y lo construido ha estado al servicio de los usuarios por varias décadas. Es imperativo decir que ni con la mayor asechanza tales contratos ascienden a la cifra que señala el Ingeniero y el Portal Guatecompras da fiel testimonio de ello.

Para cualquier información complementaria su medio puede acudir a Sara Tercero, de Tercero y Asociados Comunicaciones al teléfono 5902-0224.

Atentamente.

SIGMA CONSTRUCTORES, S.A.

Lic. Jorge David Melgar G Representante Legal ePariadica

13:36. Horas.

Ávenida 5-62, Sector A-3, San Cristóbal, zona 8, Mixco PBX: 2384-6464 FAX: 2384-6474

E-mail: sigma@sigmacorp.com.gt
Web: www.sigmacorp.com.gt
Guatemala, Centroamérica